

La Comisión Nacional  
de los Derechos Humanos (México)  
y la Universidad  
de Castilla-La Mancha (España)  
**CONVOCAN** a la



# ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

# 2016-2017

## A) Objetivo

Promover la participación de las personas en la XII Edición del Programa de la Especialidad en Derechos Humanos que organizan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad de Castilla-La Mancha, para contribuir a la formación de especialistas en temas fundamentales de derechos humanos.

## B) Perfiles

Todas aquellas personas que posean título de licenciatura como mínimo.

## C) Inicio y Duración

Noviembre de 2016 a junio de 2017.

## D) Programa

- Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos.
- Origen y Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos.
- Los Derechos del Ámbito Personal y los Derechos de Libertad.
- Los Derechos Políticos.
- El Ombudsman: Origen y Desarrollo.
- Estado de Bienestar y Garantía de los Derechos Sociales.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Protección Universal.
- La Protección Regional de los Derechos Humanos.
- La Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- Protección Constitucional de los Derechos Humanos y Recepción de la Jurisprudencia Interamericana.
- El Sistema no Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México: CNDH y sus Nuevas Facultades.
- Grandes Retos de los Derechos Humanos en el Siglo XXI.
- Análisis de Casos Prácticos de Derechos Humanos.
- Ciclo de Conferencias: Temas Actuales de Derechos Humanos.

## E) Modalidad

Presencial. Las clases se impartirán una semana por mes, cuatro días hábiles, de lunes a jueves o de martes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (cinco horas diarias) durante seis meses, en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos ubicadas en Río Magdalena No. 108, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

Al acreditar los cursos del Programa, la UCLM otorgará un Título Propio de Especialista en Derechos Humanos.

## F) Costo

Matrícula UCLM: 800€ euros, la cual será obligatoria para todos los alumnos aceptados. El pago se realizará a través de la compra virtual de Euros en la plataforma de la UCLM, únicamente con Tarjeta de Crédito.

Cuota de Recuperación CNDH: \$10,000.- El pago se hará únicamente mediante depósito bancario y se podrá realizar en dos exhibiciones durante la semana de clases de enero y la semana de clases de abril, sin prórroga en ambos casos. La falta de pago oportuno causará la baja definitiva del programa.

## G) Becas

Las personas que laboren en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en las Comisiones y Procuradurías Estatales de Defensa de los Derechos Humanos podrán contar con una beca completa de la cuota de recuperación de la CNDH, si así lo solicitan por escrito.

Sólo se otorgarán 20 becas del 100%, en la cuota de recuperación que corresponde a la CNDH para aquellas personas que lo soliciten también por escrito y conforme lo determine el Comité de Evaluación. Todos los alumnos deben cubrir el costo de Matrícula de la UCLM.

## H) Requisitos

1. Carta de Exposición de motivos dirigida al Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.
2. Copias simples del Título Universitario, Certificado de Estudios de Licenciatura y Pasaporte Vigente.
3. Currículum Vitae con copia simple de documentos probatorios.
4. La documentación deberá entregarse completa en el CENADEH, a más tardar el 13 de octubre del 2016, en un horario de atención de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. No se recibirá documentación incompleta.

## I) Informes

Favor de acudir a las oficinas del CENADEH en un horario de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas, o bien, comunicarse a los teléfonos 56168692 al 95, extensiones 5275, 5218 y 5110.

## J) Selección de los alumnos

La selección de los alumnos la realizará un Comité de Evaluación que se integrará por la Directora General del CENADEH, el Secretario Técnico y el Secretario Ejecutivo de la CNDH. El resultado de la convocatoria será inapelable y se publicará en el portal de la CNDH, el viernes 28 de octubre de 2016.

**Nota:** Obtenido el Título Propio de Especialista en Derechos Humanos, la UCLM ofrece la posibilidad de convalidar los créditos obtenidos en la Especialidad y matricularse al Máster Oficial en Derecho Constitucional de esa misma Universidad.